

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 27 (2000)
Heft: 6

Artikel: Asegurarse bien contra la enfermedad
Autor: [s.n.]
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908807>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Asegurarse bien contra la enfermedad

La nueva ley sobre el seguro de enfermedad vigente en Suiza desde el 1996 obliga a todas las personas residentes en Suiza a suscribirse a un seguro de base. Los Suizos residentes en el extranjero también tienen la posibilidad de disponer de una cobertura de seguro satisfactoria. Soliswiss ofrece a todos sus miembros varias soluciones en colaboración con famosas compañías de seguro.

En la mayoría de los países existe un seguro de base obligatorio en caso de enfermedad. Pero muchas veces las personas sin trabajo, las amas de casa, los independientes y hasta los ancianos no tienen acceso a este seguro. Además, las prestaciones de seguro resultan a menudo insuficientes.

En caso de regreso a Suiza, los Suizos residentes en el extranjero pueden entrar automáticamente en un seguro de base obligatorio. Sin embargo no hay ninguna garantía de que puedan ser admitidos en un seguro complementario.

El consejo de Soliswiss

En calidad de cooperativa de utilidad pública, Soliswiss toma muy

en serio su función de defensa de los intereses de sus miembros. Por esta razón estudia atentamente las diferentes posibilidades de seguro disponibles en el mercado y selecciona las mejores ofertas en beneficio de sus miembros. Dos ofertas principales están actualmente disponibles con Soliswiss: La primera con la compañía CPT de Berna, la segunda con el International Health Insurance (IHI) de Copenhague por intermedio de la compañía Visana en Berna.

Mediante Soliswiss, los Suizos residentes en el extranjero pueden firmar contratos de seguro de enfermedad con las compañías arriba mencionadas, bajo condiciones

particularmente interesantes disponiendo de varias categorías de prestación. Por una parte, dichos contratos de seguro ofrecen una cobertura óptima en el extranjero y en Suiza, y por otra parte garantizan la continuidad de las coberturas complementarias en caso de regreso a Suiza.

La oferta de seguro de enfermedad incluye entre otras cosas un seguro de enfermedad y accidente, un seguro de enfermedad completo o limitado a la hospitalización (con o sin cobertura en caso de accidente), un seguro en caso de deceso o invalidez debido a un accidente, prestaciones complementarias para los cuidados

dentales, las gafas o los lentes de contacto.

Se propone también un seguro de viaje muy interesante. Éste garantiza la cobertura mundial y un servicio de asistencia las 24 horas del día. Resulta ser la solución ideal para aquellos que disponen de una cobertura suficiente en su país de residencia, pero que desean protegerse durante sus viajes privados o profesionales.

Ayuda en caso de crisis

Los miembros de Soliswiss se benefician también de otra ventaja muy particular: al firmar un contrato de seguro de enfermedad (o de previsión) mediante Soliswiss, reciben gratuitamente un seguro que los protege en caso de pérdida de los medios de subsistencia como consecuencia de problemas políticos. El seguro del riesgo político puede también ser concluido aparte, sin suscripción a alguna de otro seguro.

Al concluir un seguro de enfermedad mediante Soliswiss, la persona es admitida como miembro de Soliswiss (si no lo es todavía) y goza gratuitamente, desde el segundo año de afiliación al seguro de enfermedad, de un seguro contra los riesgos políticos. Si ya es miembro de Soliswiss, su cobertura del riesgo político aumentará del importe ofrecido.

El seguro del riesgo político ayuda a los miembros de Soliswiss que se encuentren desamparados, sin culpa alguna, a causa de guerras, desórdenes civiles o medidas coercitivas generales (por ejemplo nacionalizaciones). Se trata de un seguro muy particular que constituye a la vez el objetivo principal y la razón de ser de Soliswiss. Los Suizos del extranjero que viven en países donde el riesgo político es bajo contribuyen así solidariamente a la protección de aquellos que viven en regiones menos estables.

Asesoramiento neutro y gratuito

No es fácil encontrar la mejor solución de seguro de enfermedad entre todas las ofertas disponibles en el mercado. En calidad de cooperativa sin fin de lucro, Soliswiss ayuda a los Suizos residentes en el extranjero proponiéndoles las soluciones que mejor corresponden a su situación personal, que se trate del seguro de enfermedad o de la previsión, particularmente para el retiro.

La cooperativa estudia regularmente la evolución de la oferta de seguro que proponen las compañías suizas de seguro y selecciona las proposiciones mejor adaptadas a las necesidades de los Suizos residentes en el extranjero. Para cualquier información adicional, dirijase por favor a Soliswiss.

(Le rogamos completar esta solicitud en letra mayúscula)

Envíeme sin compromiso informaciones acerca de Soliswiss:

En: Alemán Francés Italiano Inglés Español*

*Algunos documentos no están disponibles en español. Le rogamos indicar un idioma suplementario.

Sr. Sra.

Apellido:

Nombre:

Fecha de nacimiento:

_____ . _____ . 19 _____

Miembro Soliswiss No

No soy miembro de Soliswiss

Dirección:

País de residencia:

Tel:

Fax:

e-mail:

Enviar a: Soliswiss, Gutenbergstrasse 6, CH-3011 Bern, Tel. ++41 31 381 04 94,

Fax ++41 31 381 60 28 e-mail: info@soliswiss.ch Internet: www.soliswiss.ch